

# Vida libre de violencias



El futuro  
es de todos

DNP  
Departamento  
Nacional de Planeación



KIT DE PLANEACIÓN  
TERRITORIAL

## Pasos para incluir la línea en PDT

- 1 Introducción
- 2 Diagnóstico
- 3 Marco normativo y de política
- 4 Lineamientos estratégicos para PDT



El futuro  
es de todos

DNP  
Departamento  
Nacional de Planeación



KIT DE PLANEACIÓN  
TERRITORIAL



## 1 Introducción

### ► ¿Qué significa?

Acciones de prevención destinadas a evitar cualquier acto de violencia por razones de género contra las mujeres, y acciones orientadas a brindar atención integral a las niñas y mujeres víctimas de diversas formas de violencia garantizando el acceso a la justicia, a la salud y a la protección y restitución de sus derechos.

### ► Conceptos clave

**Violencias de género:** corresponden a cualquier acción o conducta que se desarrolle a partir de las relaciones de poder asimétricas basadas en el género, que sobrevaloran lo relacionado con lo masculino y subvaloran lo relacionado con lo femenino. Se clasifican en violencia física, psicológica, sexual y económica.

Fuente: [Ministerio de Salud](#)



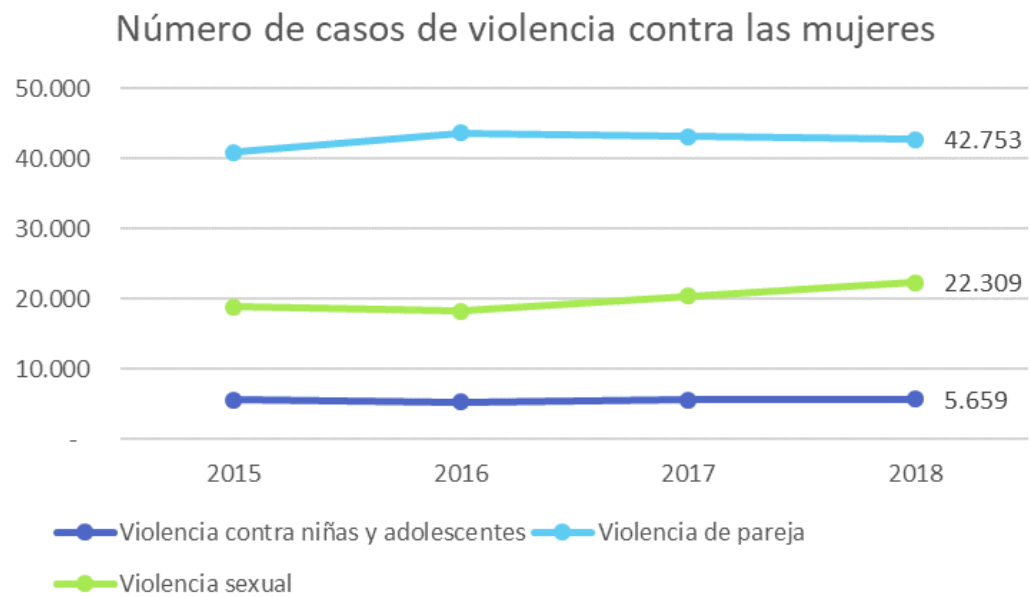
Observatorio de Violencias de Género

**Abordaje integral de las violencias de género:** acciones de promoción, prevención, atención integral y restitución de los derechos a las víctimas de violencias de género.



# 1 Introducción

## ► Contexto nacional



Fuente: INMLCF, 2018

Cada **3** días una mujer es asesinada por su pareja o expareja

El **86%** de los casos de violencia de pareja y de violencia sexual son reportados por mujeres



## 2 Diagnóstico

### ► Indicadores de diagnóstico para su territorio

Para entender las brechas entre hombres y mujeres e identificar sus problemáticas puede analizar los siguientes indicadores:

#### Indicadores de violencias contra las mujeres

Tasa y casos de violencia de pareja

Tasa y casos de violencia sexual

Tasa y casos de violencia intrafamiliar contra niñas y adolescentes





## Definición Indicadores de vida libre de violencias

**Tasa y casos de violencia de pareja:** la tasa se calcula como los casos por 100.000 habitantes. Refiere a las valoraciones realizadas a una persona afectada por cualquier comportamiento, dentro de una relación íntima, que cause o pueda causar daño físico, psíquico o sexual a los miembros de la relación.

**Tasa y casos de violencia sexual:** la tasa se calcula como los casos por 100.000 habitantes. Refiere a los exámenes médico legales por presunto delito sexual.

**Tasa y casos de violencia intrafamiliar contra niñas y adolescentes:** la tasa se calcula como los casos por 100.000 habitantes. Refiere a valoraciones por agresiones propinadas por integrantes de la familia no correspondientes a agresión por parte de pareja, ni a violencia de índole sexual.



## 2 Diagnóstico

### ► Preguntas orientadoras de diagnóstico

- ¿Cuáles son los principales determinantes sociales y factores de las violencias de género en su territorio?
- ¿Cómo han variado en los últimos años en su territorio los casos de violencias de género como violencia de pareja, violencia sexual, violencia intrafamiliar contra niños, niñas y adolescentes y homicidios por parte de la pareja o expareja? ¿Cuáles son las características asociadas a estas violencias? (de la víctima: sexo, edad, estado civil, etc y características del agresor o del contexto de la agresión?)
- ¿Qué tan normalizada está la violencia contra las niñas y mujeres en el departamento o municipio? ¿Existe una amplia tolerancia a actos de violencia en contra de ellas? ¿Qué estereotipos y/o argumentos son los más comunes para justificar la violencia?
- ¿Existen en su municipio mecanismos de abordaje integral de las violencias de género? ¿Existen rutas de atención a las víctimas de violencia de género? ¿Existen instancias de denuncia y de investigación de violencia contra las niñas y mujeres con procesos de atención que incorporen la perspectiva de género?



## 2 Diagnóstico

### ► Preguntas orientadoras de diagnóstico

- ¿El personal del gobierno (tanto en oficinas como en servicios directos a población como escuelas y hospitales) conoce los tipos y los ámbitos de la violencia contra las mujeres? ¿Existe sensibilidad frente al tema por parte de los funcionarios de las Comisarías de Familia, juzgados, fiscalías y otras instancias así como del personal de centros de salud?
- ¿Qué tan común es que las mujeres sean revictimizadas cuando acuden a alguna autoridad a solicitar ayuda o a denunciar?, es decir, que les comenten que es su culpa; que defiendan o justifiquen a la persona que las agredió; que alarguen, posterguen o incluso no les brinden atención; que no se respete la confidencialidad, y que incluso, sufran agresiones físicas y/o sexuales.
- ¿Se ha evaluado la atención a víctimas de violencia sexual por parte de las IPS?
- ¿Existen programas de prevención de las violencias de género? ¿Se trabaja desde el ámbito educativo en estrategias para eliminar estereotipos que puedan generar violencias futuras?
- ¿La planeación urbana (obras, caminos, iluminación, transporte) ha considerado la seguridad de las mujeres en su diseño y ejecución?





### 3 Marco normativo y de Política

#### ▶ Marco normativo

Ley 1257 de  
2008

Sensibilización, prevención y sanción de formas de violencia y discriminación contra las mujeres. **Establece que los PDT incluirán un capítulo de prevención y atención para las mujeres víctimas de la violencia**

Resolución  
459 de 2012

Protocolo de atención integral en salud para víctimas de violencia sexual.

Ley 1639 de  
2013

Por medio de la cual se fortalecen las medidas de protección a la integridad de las víctimas de crímenes con ácido y se adiciona el artículo 113 de la Ley 599 de 2000. Ver también Ley 1773 de 2016 y 1971 de 2019

Ley 1761 de  
2015

Crea el tipo penal de feminicidio como delito autónomo.

Ley 985 de  
2005

Medidas contra la trata de personas y normas para la atención y protección de las víctimas de la misma.

Ley 1336 de  
2009

Robustece la Ley 679 de 2001, de lucha contra la explotación, la pornografía y el turismo sexual con niños, niñas y adolescentes.



### 3 Marco normativo y de Política

#### ▶ Lineamientos de Política

Conpes 161

Política de Equidad de Género para las Mujeres-Eje 2.6 Vida libre de violencias

Prevención de la  
violencia sexual

Lineamientos para la Prevención de Violencia Sexual contra Mujeres y Niñas Medidas de prevención primaria y secundaria

Política Nacional de  
Derechos Sexuales  
y Reproductivos

Que plantea los lineamientos para garantizar los derechos sexuales y reproductivos

Política de atención  
y reparación a las  
víctimas

Que plantea el reconocimiento de víctimas de violencia sexual en el marco del conflicto armado



## 4 Lineamientos estratégicos

- ✓ Se debe incluir por **ley** (1257/2008) un capítulo de prevención y atención para las mujeres víctimas de la violencia en el PDT.
- ✓ Crear y/o fortalecer el mecanismo intersectorial para el abordaje integral de las violencias de género. [¡Más info!](#)
- ✓ Crear en el territorio las rutas intersectoriales de abordaje integral de las violencias de género. [¡Más info!](#) [¡Más info!](#)
- ✓ Incluir de manera prioritaria en los Consejos de Política Social las problemáticas asociadas a la violencia contra las mujeres (ley 1257 art.9.)
- ✓ Implementar programas de formación y sensibilización a funcionarios de Comisarías de Familia, juzgados, fiscalías y otras instancias, así como a personal de centros de salud para la atención adecuada a las víctimas de violencia de género. [¡Más info!](#)
- ✓ Adelantar campañas para superar estereotipos y promover masculinidades no violentas y corresponsables.
- ✓ Implementar acciones de prevención de las violencias de género desde los ámbitos de salud, educación, laboral, justicia. [¡Más info!](#)



## 4 Lineamientos estratégicos

Conozca la Línea 155 de orientación a  
Mujeres Víctimas de la Violencia



- ✓ Impulsar espacios seguros para el ejercicio de derechos de las mujeres: generar estrategias para mantener la seguridad en las vías y medios de transporte con énfasis en la seguridad de las mujeres; adelantar programas de mejoramiento de viviendas para tener espacios privados que reduzcan la posibilidad de violencia, especialmente violencia sexual; construir espacios de esparcimiento y recreación que sean seguros para las mujeres; asegurar la iluminación adecuada de los espacios públicos.
- ✓ Incorporar acciones dentro del Plan Territorial de Salud para la Promoción de los Derechos Sexuales y Reproductivos, Prevención de las Violencias de género y atención integral de las violencias.
- ✓ Fortalecer la red prestadora de servicios de salud para garantizar la atención con calidad de las violencias de género.
- ✓ Incorporar el enfoque de género en el desarrollo de proyectos sociales, especialmente aquellos que permiten el empoderamiento económico y político de las mujeres.
- ✓ Crear casas refugios y/o albergues temporales como estrategia para brindar protección y atención integral a mujeres víctimas de violencias y prevenir el riesgo de feminicidio.
- ✓ Diseñar e implementar el plan de prevención, atención y protección especial a lideresas de organizaciones de víctimas del conflicto armado y a defensoras de derechos humanos en riesgo extremo o extraordinario.



## 4 Lineamientos estratégicos

### ► Indicadores y metas para el PDT

Para hacer seguimiento a las acciones dirigidas a la equidad de género para las mujeres en su PDT puede incluir los siguientes indicadores de resultado y de producto y asociarlos a metas específicas:

#### Indicadores de producto

Mecanismo intersectorial de abordaje de violencias creado o fortalecido

Mujeres víctimas de violencias de género atendidas en salud

Programas de formación y sensibilización a funcionarios y personal de justicia y salud implementados

Número de casas o albergues creados

#### Indicadores de resultado

Casos de violencia de pareja, sexual e intrafamiliar

Tasa de violencias físicas, psicológicas y sexuales

Tasa de Fecundidad de 10 a 14 años y 15 a 19 años

Número de homicidios en mujeres

#### Metas



- ✓ Disminuir los casos de violencia de género: homicidios por pareja o ex pareja, violencia de pareja, sexual e intrafamiliar
- ✓ Disminuir el embarazo adolescente